

Prácticum II

ÍNDICE

Asignatura	3
Presentación	3
Objetivos y competencias	4
Gestión del centro y permanencia	5
¿Qué tengo que hacer?	7
Recursos y profesorado	7
Evaluación	9



Asignatura

Prácticum II

Denominación de la asignatura	Prácticum II
Grado al que pertenece	Maestro en Educación Infantil
Responsable del Título de Grado	José Fernando Calderero Hernández (Decano de la Facultad de Educación)
Créditos ECTS	18
Curso en el que se imparte	Cuarto curso

Presentación

En la fase final del Grado de Maestro en Educación Infantil, las prácticas y, en especial, el **Prácticum II**, deben suponer una parte fundamental para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes, pues les permitirá conocer e intervenir en la realidad de los centros educativos. El objetivo principal es proporcionar un conocimiento básico teórico con el que pueda afrontar su formación práctica. Se trata en definitiva de **situar a los estudiantes en una realidad que pueden observar, en la que pueden participar y, sobre todo, en la que pueden aportar.**

A través de las prácticas, los estudiantes deben adquirir un conjunto de competencias y un conocimiento de la etapa en la que va a trabajar.

En este grado, **el Prácticum II es obligatorio** con una carga lectiva de 18 ECTS y se desarrolla en centros educativos con carácter presencial.

El tratamiento formal en cuanto al modo de calificar, la realización de actividades y la impartición de clases, es muy similar, con las naturales diferencias propias de una actividad práctica, al de todas las demás asignaturas del grado.

En esta guía se abordan las diferentes cuestiones que se articulan en torno al Prácticum II del Grado de Maestro en Educación Infantil ofertado por la Facultad de Educación de la Universidad Internacional de La Rioja, recogiendo las actividades a realizar en estas prácticas, así como los procedimientos y los aspectos teóricos y prácticos.

Objetivos y competencias

El objetivo general de este periodo de prácticas es preparar al estudiante para SER UN BUEN PROFESIONAL, no solo desenvuelto en el aula y el centro educativo, sino, además, creativo, íntegro, capaz, resolutivo, que actúe como guía y actor participante e implicado, al mismo tiempo, en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con el Prácticum II, que contempla una fase de **observación y de intervención**, el estudiante se introduce en la realidad educativa. Será capaz, entre otras cuestiones, de comprender y actuar en relación con la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza – aprendizaje en particular (fines y funciones de la educación y del sistema educativo, teorías del desarrollo y del aprendizaje, el entorno cultural y social y el ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículum, el rol docente...). Tendrá la oportunidad de trabajar en una propuesta de intervención que contemple algún aspecto importante del centro.

Considerando los objetivos generales para el Grado de Maestro en Educación Infantil recogidos en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre¹, y las competencias generales recogidas en Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre², se formulan las siguientes **competencias específicas**:

- » **Respeto** a, y reconocimiento de, las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- » Capacidad para **analizar y cuestionar las concepciones de la educación** emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.
- » Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente, en las actividades de enseñanza – aprendizaje, **las tecnologías de la información y la comunicación**.
- » Capacidad para **trabajar en equipo** con los compañeros, como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias, especialmente en equipos de carácter interdisciplinar.
- » Capacidad para **colaborar con los distintos sectores** de la comunidad educativa y del entorno.
- » Capacidad para asumir la necesidad de **desarrollo profesional continuo** mediante la autoevaluación de la propia práctica.

¹ ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

² REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- » Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, de gestión de la información, de resolución de problemas, de trabajo en un contexto intercultural, de compromiso, ética y creatividad.

Con el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias, el estudiante obtendrá una formación que le haya facilitado los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para **ejercer** como Maestro de Educación Infantil en la realidad de cada contexto.

Esta formación le acompañará en su incorporación a estudios de postgrado y al mundo laboral gracias a una educación sólida y de calidad, que persigue el desarrollo íntegro de cada uno de sus estudiantes.

Gestión del centro para realizar las prácticas y permanencia

1. Gestión

La UNIR gestionará tus prácticas en el centro educativo, ya que se requiere la firma de un convenio entre el centro y la universidad. Para ello, debes descargar el formulario de “**Solicitud de centro de prácticas**” que tienes a tu disposición en el apartado “Envío de actividades” y respetar los plazos programados para su envío, correspondientes a tu convocatoria.

En este documento, propondrás entre 1 y 3 centros de tu provincia o comunidad autónoma y, si se cumple con los requisitos establecidos, la UNIR podrá gestionarlo.

Ten en cuenta que **si has realizado el Prácticum I** puedes proponer el mismo centro o, en su defecto, puedes proponer nuevos centros para su gestión. En cualquiera de los casos es importante que lo especifiques en la solicitud para que el Departamento de prácticas lo tenga en cuenta.

Excepcionalmente, si no tienes contacto con ningún centro educativo, la UNIR podrá gestionarlo siguiendo los criterios de la comunidad autónoma correspondiente a tu ubicación.

Durante las primeras semanas cuatrimestre el **Departamento de prácticas** de la UNIR gestionará tu solicitud y se pondrá en contacto contigo para confirmarte el centro asignado, además de proporcionarte los datos que necesitas para programar las fechas de permanencia, coordinándolo con tu tutor del centro.

Según la fecha prevista, se pondrán nuevamente en contacto contigo y con el centro para recordar el inicio.

Recuerda que el Prácticum II solo podrá cursarse si se ha superado el Prácticum I.

2. Permanencia

La **permanencia** en el centro es de cinco (05) semanas a jornada completa o, en su defecto, una jornada equivalente a doscientas (200) horas en total. La permanencia se realizará en el horario habitual del centro y de acuerdo a lo que te indique tu tutor.

Ten en cuenta que las doscientas (200) horas no solo contempla la asistencia a clases con tu tutor, sino que, **además, abarca todo el tiempo que estés en el centro** realizando otras actividades como asistencia a otras clases, comedores, recreos, extraescolares, tutorías y todas aquellas actividades que el tutor considere oportunas. De esta manera, conocerás mejor el funcionamiento del centro y podrás obtener mayor información para la realización de los informes.

Una vez que comience tu periodo de prácticas y hasta la fecha máxima programada según tu convocatoria, debes descargar el anexo **“Aceptación de centro de prácticas”** que encontrarás en el apartado “Envío de actividades”, cumplimentarlo y enviarlo firmado en original a nuestra sede de UNIR en Logroño.

UNIR

Departamento de prácticas
Calle Gran Vía Rey Juan Carlos, I, N° 41
26002 – Logroño (La Rioja)

Recuerda que debes ser responsable en la asistencia regular al centro según lo acordado con tu tutor, dar muestras de interés en lo que estás aprendiendo, mostrar compromiso en las tareas que se te encomiendan y, sobre todo, mostrar respeto hacia la comunidad educativa con la que estarás trabajando.

Desde de la UNIR nos pondremos en contacto con el centro para realizar un seguimiento de tus prácticas.

¿Qué tengo que hacer?

El periodo de prácticas comprende todo el cuatrimestre y la programación es la siguiente:

<p>Gestión del centro</p>	<p>Al iniciar el cuatrimestre el Departamento de prácticas gestionará el centro que has proporcionado a la UNIR. Te informará de los datos que necesitas para ponerte en contacto con el centro y puedas coordinar las fechas y horarios de asistencia. Esta gestión puede durar entre 4 y 5 semanas.</p>
<p>Permanencia en el centro</p>	<p>Una vez que el Departamento de prácticas te confirme el centro y de acuerdo a lo que te indiquen en el mismo, tendrás que asistir durante 5 semanas a jornada completa o una jornada equivalente a 200 horas. La permanencia debe ser en un centro de Educación Infantil y es importante participar en todas las actividades que te proponga el tutor.</p>
<p>Trabajo personal del alumno</p>	<p>Durante todo el cuatrimestre será necesario que dediques tiempo al trabajo personal, realización de actividades, buscar información sobre el centro para la contextualización, repaso de cuestionas básicas para la elaboración de los informes, etc. Contarás con la ayuda y apoyo de un profesor-tutor y un profesor de la asignatura Prácticum II de la UNIR.</p>

Ten en cuenta que son **plazos aproximados**, pues las fechas de gestión y permanencia en el centro dependerán de las necesidades y características del centro y de tu situación personal y laboral.

Recursos y profesorado

Recursos

Los recursos que están a tu disposición para el Prácticum II son:

1. Aula virtual:

Para desarrollar de forma satisfactoria tus prácticas y, sobre todo, para la elaboración de los informes de prácticas, es fundamental que accedas al aula virtual (en Internet). Esto te permitirá acceder a varios recursos como documentos de apoyos, clases presenciales virtuales, clases magistrales, comunicarte con el profesor, participar en los foros, etc., que serán de gran ayuda.

2. Guía docente:

Es la guía que estás consultando en estos momentos. Incluye la información básica necesaria para la mejor comprensión de la asignatura: recursos, metodología, evaluación, etc.

Profesorado

Durante el desarrollo de tus prácticas contarás con el apoyo de un profesor de la UNIR, un tutor de la UNIR y un tutor del centro.

1. Profesor UNIR:

El profesor será un orientador que te ayudará, en la medida de lo posible, sobre cómo debes desenvolverte en el centro y, sobre todo, en la realización de las actividades y los informes de prácticas. Esta orientación se llevará a cabo a través de sesiones presenciales virtuales, atención a tus consultas en el foro, proporcionando materiales y recursos de apoyo, y en todas las observaciones oportunas para que puedas tener un buen resultado.

Se encargará de la evaluación continua que realizarás en el aula virtual y de la evaluación de los informes de prácticas que debes entregar, actuando como guía en su elaboración, fundamentación teórica y justificación. También hará un seguimiento de tu estancia en el centro a través de la comunicación eventual con el tutor de prácticas.

El profesor otorgará la calificación final y, como en las demás asignaturas del grado, fomentará y velará por la participación y la motivación de los estudiantes.

2. Tutor UNIR:

Al igual que en el resto de asignaturas, cuentas con un profesor-tutor de la UNIR que **te acompañara en tu proceso de aprendizaje**, atenderá las consultas para remitirlas al personal adecuado y te informará sobre los eventos programados en el cuatrimestre. Realizará un seguimiento de tu progreso y se pondrá en contacto contigo.

3. Tutor del centro:

La labor del tutor de prácticas en el centro es fundamental. **Será tu guía durante la estancia en el centro** y supervisará tu trabajo. Se encargará de recibirte en el centro e informarte sobre el funcionamiento general, los servicios que prestan, la labor docente, la planificación de las asignaturas, los contenidos, las metodologías, la evaluación, etc. Una parte importante de su aportación es transmitirte su experiencia profesional como docente.

Es el responsable de evaluar tu estancia y compromiso en el centro a partir de un cuestionario que le será proporcionado por parte del **Departamento de prácticas** de la UNIR. Además, informará al profesor de UNIR sobre cualquier incidencia que se presente y sobre tu implicación en el centro.

Evaluación

Para superar el Prácticum II debes realizar las actividades programadas en la evaluación continua, elaborar y enviar los informes de prácticas en los plazos establecidos en tu convocatoria y, por supuesto, tener una valoración positiva del tutor del centro.

1. **Evaluación continua:** se trata de diferentes actividades repartidas a lo largo del cuatrimestre. En el aula virtual encontrarás toda la información sobre cómo desarrollarlas, cómo y cuándo entregarlas, así como la puntuación correspondiente a cada una.
2. **Informes de prácticas:** son documentos clave en la asignatura, en ellos quedarán recogidas todas las cuestiones relativas al Prácticum II, las tareas que has desarrollado en el centro, la aplicación de los conocimientos adquiridos, las recomendaciones, etc., y que se entregarán según la programación de la convocatoria correspondiente.
3. **Evaluación del tutor del centro:** durante tu permanencia en el centro el tutor evaluará tu desempeño en el mismo (asistencia, participación, interés mostrado, etc.).

Con lo que la calificación se compone de la siguiente manera:

Actividades formativas		Calificación	
Evaluación UNIR	Evaluación continua	2 ptos.	70%
	Informes de prácticas	5 ptos.	
Evaluación externa	Evaluación del tutor de centro	3 ptos.	30%
Calificación máxima		10	100%

Ten en cuenta que para superar el Prácticum II es imprescindible:

- » La asistencia al centro.
- » Obtener un mínimo de 1,5 puntos de un máximo de 3 que se pueden otorgar en la evaluación del tutor del centro.

- » Obtener como mínimo 2,5 de un máximo de 5 que se pueden otorgar en la evaluación del profesor de UNIR (informes de prácticas).
- » En la calificación general, obtener un mínimo de 5 de un máximo de 10 puntos.

La calificación se otorgará en función de la **escala numérica** de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9	Suspense	(SS)
5,0 – 6,9	Aprobado	(AP)
7,0 – 8,9	Notable	(NT)
9,0 – 10	Sobresaliente	(SB)

La mención de **Matrícula de Honor** te podrá ser otorgada si obtienes una calificación igual o superior a 9,0 y siempre bajo el criterio del profesor.

Es muy importante que tengas en cuenta lo siguiente:

- » En caso de **suspender la evaluación del tutor del centro**, el Prácticum II quedaría automáticamente “suspense” sin posibilidad de recuperación en convocatoria extraordinaria, con lo que debes matricularte nuevamente en el siguiente cuatrimestre.
- » En caso de **suspender los informes de prácticas**, tienes la posibilidad de entregarlos nuevamente en la convocatoria extraordinaria programada las según la fechas de tu promoción.